



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

**“2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de
Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”**

**OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Humanos**

Oficio Circular No. 116.-**1183**

México, D.F., a 3 de junio del 2003.

ASUNTO: Programa de Reconocimiento a la Integridad.

**CC: DIRECTORES GENERALES DE OFICINAS CENTRALES Y
CENTROS SCT; COORDINADORES DE ADMINISTRACIÓN
DE LAS OFICINAS DE LOS CC: SECRETARIO DEL RAMO,
SUBSECRETARIOS, OFICIAL MAYOR, COORDINADORES
GENERALES, JEFES DE UNIDAD Y DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
P R E S E N T E S .**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, respecto al abatimiento de los niveles de corrupción en el país y el fomento a la transparencia y el desarrollo administrativo, se implementará el “Programa de Reconocimiento a la Integridad de los Servidores Públicos de la SCT”, el cual tiene como finalidad la creación de una cultura de reconocimiento que fortalezca e incremente actitudes y conductas éticas, en un marco de motivación personal a los servidores públicos, mediante la sensibilización y estricto apego al Código de Conducta de esta Dependencia, procurando el beneficio del interés institucional.

Por lo anterior, y con el objeto de instaurar el programa antes señalado, se encuentran compartidos para su consulta, en la Red de la DGRH, máquina RH-MOROZCOS, carpeta ETICA con la contraseña INVITADO, los documentos denominados “Estrategia para la Difusión del Programa de Reconocimiento a la Integridad de los Servidores Públicos de la SCT” y “Guía Operativa del Programa de Reconocimiento a la Integridad de los Servidores Públicos de la SCT”, con el propósito de que sean instaurados en las áreas bajo su responsabilidad. No omito manifestarles, que los resultados obtenidos se reportarán a la Presidencia de la República por medio del Sistema de Planeación Estratégica, así como a la Secretaría de la Función Pública, dentro del Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.

Asimismo, les indico que la Dirección General de Recursos Humanos será la encargada de concentrar los reportes que se generen con motivo del caso que nos ocupa, debiéndose apegar a las fechas que para tal efecto, se encuentran establecidas en los documentos de referencia.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

- 2 -

Para cualquier aclaración al respecto, favor de comunicarse al correo electrónico eescobed@sct.gob.mx, o al teléfono 57-23-93-00, extensión 16229 con el Lic. Eliud Escobedo Escobedo, Director de Innovación y Calidad, de ésta a mi cargo.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
El Director General

José Mejía Lira

- c.c.p. Arq. Jorge Rubén Fernández Varela.- Subsecretario de Infraestructura.- Para su superior conocimiento.- Presente
- Dr. Aarón Dychter Poltolarek.- Subsecretario de Transporte.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- Lic. Jorge Álvarez Hoth.- Subsecretario de Comunicaciones.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- Lic. Ma. de la Luz Ruiz Mariscal.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- Ing. César Patricio Reyes Roel.- Coordinador General de Puertos y Marina Mercante.- Para su conocimiento.- Presente.
- Ing. Mónica María del Rosario Barrera Rivera.- Coordinadora General de Planeación y Centros SCT.- Para su conocimiento.- Presente.
- Cap. Rodolfo Salgado Leyva.- Jefe de la Unidad de Apoyo al Cambio Estructural.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Joaquín García Díaz.- Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Tomás I. Azuara Pliego.- Director General Adjunto de la Dirección General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Alejandro Herrera Macías.- Director General Adjunto de Recursos Humanos.- Para su conocimiento y efectos.- Presente.

JML/TIAP/AHM/cah.